

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CT+i.

ENTIDAD: RUTA N – MEDELLÍN.  
PORTAFOLIO: GESTIONAR.  
CARGO: DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CT+i NIVEL 1  
ROL: TÉCNICO EN MANTENIMIENTO

El Director Ejecutivo de Ruta N Medellín, facultado por los estatutos vigentes de la corporación, concretamente el artículo 38, literal j, y en aplicación del procedimiento de reclutamiento y selección de personal, procede a dar apertura del presente proceso de selección.

### 1. JUSTIFICACIÓN.

La Corporación Ruta N Medellín, tiene la necesidad de proveer el cargo de DESARROLLADOR DE SOLUCIONES CT+i NIVEL 1, dentro del portafolio Gestionar. Este cargo esta creado dentro de la estructura administrativa y se encuentra vacante. Que luego de la apertura de los escenarios académicos, de investigación por superación de la pandemia, se han reactivado las gestiones referentes a la misión de la corporación por lo que se hace necesario en aplicación del principio de selección vía meritocracia consagrado en la constitución política brindar a los profesionales del área, la posibilidad de demostrar sus capacidades a través de un proceso de selección objetivo que garantice condiciones iguales para el acceso a los cargos ofrecidos por la Corporación.

### 2. PROPÓSITO.

Realizar acciones encaminadas a conservar la integridad y buen uso de las instalaciones físicas, maquinaria, mobiliario y equipos de la Corporación Ruta N.

### 3. RESPONSABILIDADES GENERALES.

- Elaboración y cumplimiento del plan anual de ejecución de mantenimientos.
- Ejecución de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.
- Gestión de hoja de vida de equipos.
- Gestión y control activos fijos, insumos y demás elementos entregados.
- Verificación y liquidación de consumos de servicios públicos
- Apoyar en las labores administrativas que le sean asignadas de acuerdo a su cargo.

- Acompañar en la supervisión a los trabajos de mantenimiento contratados con terceros.
- Realizar inspecciones planeadas y no planeadas de las instalaciones de la Corporación.
- Mantener actualizada la plataforma de gestión de activos de acuerdo con el alcance que le sea asignado.
- Realizar la toma de inventario físico en los diferentes espacios a cargo del área de infraestructura.
- Organizar los documentos que evidencien la gestión y el cumplimiento de sus funciones según los lineamientos de gestión documental y las tablas de retención documental.

#### 4. PERFIL PROFESIONAL.

- Técnico y/o tecnólogo en áreas administrativas, logísticas, de ingeniería o afines.

#### 5. EXPERIENCIA.

Mínima de dos (2) años realizando actividades de mantenimiento en edificios corporativos.

#### 6. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS.

- Con conocimientos eléctricos, gestión mobiliaria de oficinas, alturas, redes hidráulicas, redes sanitarias, redes de datos, gestión de almacenamiento y herramientas de office.

#### 7. IDIOMAS. El nivel mínimo requerido en Ingles es **A1**.

#### 8. COMPETENCIAS.

Competencias del Cargo/Rol	Junior	Expert	Senior	Master
A. RELACIONES:	X			
B. AUTOCONSCIENCIA		X		
C. AUTENTICIDAD	X			
D. CONSCIENCIA SISTÉMICA		X		
E. LOGRO		X		

## 9. INFORMACIÓN PARA APLICAR.

- Fecha de apertura: viernes 23 de septiembre de 2022
- Fecha de cierre: jueves 29 de septiembre de 2022 a las 11:59 p.m.
- Salario: \$2.529.770
- Tipo de Contrato: Término indefinido
- Para aplicar envía tu HV al correo [gestionhumana@rutanmedellin.org](mailto:gestionhumana@rutanmedellin.org) con el asunto "Técnico en mantenimiento"

## 10. RECOMENDACIONES PREVIAS PARA LOS ASPIRANTES.

Para participar en el proceso de selección se requiere:

- Cumplir con los requisitos mínimos de la vacante a la cual aspira, de acuerdo con la convocatoria perfil, experiencia y conocimientos específicos.
- No encontrarse incurso en ninguna de las causales constitucionales o legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
- Aceptar en su totalidad los términos de la presente convocatoria.
- Los demás requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias vigentes.

## 11. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección de personal para la provisión de empleos de la Corporación Ruta N, consta de las siguientes etapas:

Estructura del proceso (Cronograma)

Etapa	Carácter de la Etapa	Fecha inicio	Fecha Fin
Publicación convocatoria	Obligatoria/habilitante	Septiembre 23 de 2022	Septiembre 29 de 2022
Recepción de HV	Obligatoria/habilitante	Septiembre 23 de 2022	Septiembre 29 de 2022
Validación de las HV (Requisitos)	Cumple/No cumple/Eliminatoria	Septiembre 30 de 2022	Octubre 06 de 2022
Consenso selección HV	Obligatoria	Octubre 07 de 2022	Octubre 10 de 2022
Agendamiento de entrevistas	Obligatoria	Octubre 11 de 2022	Octubre 12 de 2022
Entrevistas personales/virtuales participantes	Obligatoria	Octubre 13 de 2022	Octubre 14 de 2022
Consenso y filtro de selección	Obligatoria	Octubre 18 de 2022	Octubre 20 de 2022
Prueba psicotécnica	Obligatoria	Octubre 21 de 2022	Octubre 21 de 2022
Evaluación y selección	Obligatoria	Octubre 24 de 2022	Octubre 25 de 2022
Exámenes médicos ocupacionales de ingreso	Obligatoria	Octubre 26 de 2022	Octubre 26 de 2022
Llamada/correo de bienvenida	Obligatoria	Octubre 27 de 2022	Octubre 27 de 2022
Proceso de contratación	Obligatoria	Octubre 28 de 2022	Octubre 31 de 2022

## 12. APLICACIÓN A LA VACANTE.

La aplicación al presente proceso de selección se realizará únicamente a través del correo electrónico [gestionhumana@rutanmedellin.org](mailto:gestionhumana@rutanmedellin.org) y estará disponible por el término descrito en el cronograma; **sólo se podrá aplicar en las fechas y horarios estipulados.**

## 13. COMITÉ EVALUADOR.

La entrevista se realizará con la presencia de los siguientes jurados:

- Gestor de Portafolio Gestionar.
- Director (a) de Operaciones.
- Director (a) de Estrategia y Prospectiva.

## 14. PESOS PORCENTUALES POR ETAPAS Y RESULTADOS.

Una vez surtidas todas las etapas de acuerdo con las fechas y horarios previstos de acuerdo con la estructura del proceso, la Corporación Ruta N consolidará los resultados de las mismas en el formato FORM-GH-001 Base de Datos de Selección de la Corporación Ruta N, asignando los respectivos puntajes que otorga cada etapa.

Etapa	Porcentaje
Requisitos-Ajuste (HV, documentación, etc)	30%
Entrevista	40%
Pruebas psicotécnicas	30%
<b>Total Ajuste</b>	<b>100%</b>

## 15. PUNTAJE MINIMO PARA CONFORMAR LA LISTA DE ELEGIBLES.

Los participantes que aspiren a hacer parte de la lista de elegibles tendrán un puntaje mínimo de corte del 80% del total de la puntuación.

## 16. CONFORMACION DE LISTA DE ELEGIBLES.

La lista de elegibles se conformará con los resultados obtenidos por los aspirantes en orden descendente desde la mayor puntuación hasta la menor.

Dicha lista estará conformada por tres (3) elegibles.

### 17. SITUACIÓN DE ACEPTACIÓN O NEGACIÓN.

Los participantes que resultaren incorporados a la lista de elegibles deberán manifestar dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles la ACEPTACIÓN del cargo. En caso de no aceptación por parte del primer aspirante se ofrecerá al segundo de la lista y así sucesivamente, hasta agotarla.

### 18. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES.

En caso de sobrevenir una causal de inhabilidad o incompatibilidad a alguno de los integrantes de la lista de elegibles sobrevenga durante el proceso de selección y sea verificada por parte de la Corporación Ruta N, será excluido de forma inmediata del proceso sin importar la fase en la que se encuentre.



**IVAN DARIÓ CASTAÑO PEREZ**  
 Director Ejecutivo.  
 Ruta N – Medellín.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha de Vigencia
 Jenny Fabul Pareja Abogada Portafolio Gestionar	 Nelson Mauricio Moreno López. Abogado Secretaría General	 Rubén Darío Viegas Montoya. Director (e) de Operaciones	13 de septiembre de 2022